

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5102** *RAFAEL MARTÍNEZ ORTIZ*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 125/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juana Cano Lucas contra la empresa Rafael Martínez Ortiz, se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Rafael Martínez Ortiz, en situación de insolvencia total por importe de 6.409,76 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A110012348-1